

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN N° 322/24

N°: 506

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 304/24
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL PROGRAMA
"VI MODELO DE SIMULACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS"

Entró en la Sesión de: 19 de Septiembre 2024

Girado a la Comisión N°: P/R

Orden del día N°: 152



"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

18 SEP 2024

MESA DE ENTRADA

Nº HS: FIRMA:

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 17 SEP 2024

VISTO la Nota N° 190/24, Letra: LFS presentada por el Sr. Legislador Federico SCIURANO, integrante del Bloque FORJA; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitaba declarar de Interés Provincial al Programa "VI Modelo de Simulación de las Naciones Unidas", que se llevó a cabo el día 14 de Septiembre del corriente año, en las instalaciones de la Fábrica de Talentos de la ciudad de Ushuaia, en la que participaron estudiantes de todas las instituciones educativas de la provincia.

Que este programa permitió, a través de un juego de roles, que los y las participantes recreen una sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, poniendo en valor el diálogo y la diplomacia como el camino para la solución a desafíos tópicos que susciten entre los Estados miembros de la Asamblea actual.

Que este programa tenía como propósito propiciar un espacio que remita a nuestros jóvenes involucrarse con el ámbito de las relaciones internacionales, brindando elementos que los impulsa a investigar, buscar posibles soluciones de problemas y conflictos, mediar y arbitrar edificando consensos. Dentro de los objetivos de la propuesta de esta edición se trabajaron los de Cumbre del futuro: Ideas redactoras para el pacto del futuro que guiarán la acción de la Cumbre de septiembre de 2024; seguridad de periodistas en zonas de guerra y la situación en la franja de Gaza.

Que en búsqueda de la construcción y mantenimiento de la paz mundial, el desarrollo de los valores fundamentales de la dignidad humana y la libertad, y la toma de conciencia sobre los graves problemas que aquejan a nuestro planeta, en particular aquellos derivados de conflictos armados y crisis humanitarias, se incorpora este **VI Modelo de Simulación** entre nuestros jóvenes estudiantes.

Que la implementación de este Modelo de Simulación de las Naciones Unidas, ha marcado un gran hito en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y es llevada adelante por la Asociación para las Naciones Unidas de la República Argentina ANU-AR.

Que por lo expuesto, esta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Provincial al Programa "VI Modelo de Simulación de las Naciones Unidas", que se llevó a cabo el día 14 de septiembre del corriente año, en las instalaciones de la Fábrica de Talentos de la ciudad de Ushuaia, en la que participaron estudiantes de todas las instituciones educativas de la provincia, de acuerdo a la nota presentada por el Legislador Federico SCIURANO, integrante del Bloque FORJA.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricia E. GULLO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y los espacios marítimos e insulares son Argentinos"

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

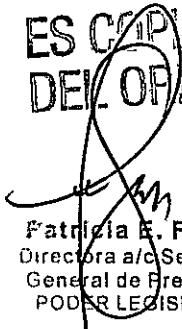
ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Provincial al Programa "VI Modelo de Simulación de las Naciones Unidas", que se llevó a cabo el día 14 de septiembre del corriente año, en las instalaciones de la Fábrica de Talentos de la ciudad de Ushuaia, en la que participaron estudiantes de todas las instituciones educativas de la provincia, de acuerdo a la nota presutada por el Legislador Federico SCIURANO, integrante del Bloque FORJA; por los motivos expuestos en los considerandos.

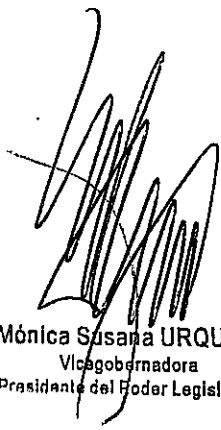
ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- Registrar. Comunicar a quién corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 304/24

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



"2024- Aniversario de la Disposición Transitoria
Primera de la Constitución Nacional de 1964"



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Provincia de Tierra del Fuego A.G.T.A.S. Poder Legislativo Presidencia	
REGISTRO Nº 89	11 SET. 2024 16133
folios	
FORMA	

Ushuaia, 11 de Septiembre de 2024
Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota Nº 190/24

Letra LFS

**SRA. PRESIDENTA DE LA
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA
URQUIZA Mónica Susana.**

S _____ / _____ D

Me dirijo a usted con el propósito de solicitar la presentación y emisión del proyecto de resolución que se encuentra adjunto a esta nota y declara de interés provincial al Programa "VI Modelo de Simulación de Naciones Unidas".

Dado que el evento mencionado en dicha resolución se llevará a cabo el próximo sábado 14 de septiembre, peticiono que se emita por resolución de presidencia para poder entregarlo formalmente en el evento que se realizará en la Fábrica de Talentos en Ushuaia.

Quedo a su disposición para coordinar los detalles necesarios y garantizar una entrega oportuna del mismo.

Agradecemos de antemano su atención a este asunto y quedamos a disposición para proporcionar cualquier información adicional que pueda requerir.

Sin otro particular salud a Ud. muy atentamente.

FEDERICO SCIURANO
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE FORJA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

"2024- 30°ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



FUNDAMENTOS:

SEÑORA PRESIDENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Señores Legisladores con el fin de poner a consideración la sanción de la presente.

La misma tiene el objeto de declarar de interés provincial al Programa "VI Modelo de Simulación de las Naciones Unidas" que se llevó a cabo el día 14 de septiembre del corriente año, en las instalaciones de la Fábrica de Talentos de la ciudad de Ushuaia, en la que participan estudiantes de todas las instituciones educativas de la provincia.

Este programa permite, a través de un juego de roles, que los y las participantes recreen una sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, poniendo en valor el diálogo y la diplomacia como el camino para la solución a desafíos tópicos que susciten entre los Estados miembros de la Asamblea actual.

Este programa tiene como propósito propiciar un espacio que remita a nuestros jóvenes involucrarse con el ámbito de las relaciones internacionales, brindando elementos que los impulsa a investigar, buscar posibles soluciones de problemas y conflictos, mediar y arbitrar edificando consensos. Dentro de los objetivos de la propuesta de esta edición se trabajarán los de Cumbre del futuro: Ideas redactoras para el pacto del futuro que guiarán la acción de la Cumbre de septiembre de 2024; seguridad de periodistas en zonas de guerra y la situación en la franja de Gaza.

En búsqueda de la construcción y mantenimiento de la paz mundial, el desarrollo de los valores fundamentales de la dignidad humana y la libertad, y la toma de conciencia sobre los graves problemas que aquejan a nuestro planeta, en particular aquellos derivados de conflictos armados y crisis humanitarias, se incorpora este **VI Modelo de Simulación** entre nuestros jóvenes estudiantes.

La implementación de este Modelo de Simulación de las Naciones Unidas ha marcado un gran hito en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y es llevada adelante por la Asociación para las Naciones Unidas de la República Argentina ANU-AR.

FEDERICO SCIURANO
Legislador Provincial T.D.F. e I.A.S.
BLOQUE - FORJA

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

1°2024- 30°ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés provincial al Programa "VI Modelo de Simulación de las Naciones Unidas" que se llevo a cabo el día 14 de septiembre del corriente año, en las instalaciones de la Fábrica de Talentos de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

FÉDERICO SCIURANO
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE - FORJA



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

2024- 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994



Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento del presente Proyecto de Resolución:



FEDERICO SCIURANO
Legislador Provincial T.D.F.A. e I.A.S.
BLOQUE - FORJA